

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9 BAJOS.
 No se devuelven los originales aunque no se inserten.
 Anuncios a precios convencionales.
 Remitidos, a una peseta línea.
 Toda la correspondencia se dirige así:
La Rioja Apartado, 28, Logroño

Número de 8 páginas

DIARIO IMPARCIAL DE LA MERIDA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franques concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
 Fuera de la capital, trimestre, seis pías.
 Trimestre vencido o por comisionado 6'50
 Extranjero, un año, 56 pesetas.
 Repúblicas hispano-americanas, 30.
 Se considera que continúa suscripto al período todo el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

La actuación del Directorio

¿Se va a permitir la mendicidad pública?

Los Reyes vuelven a España

Madrid, 28.—Varias horas.
RESUMEN DE LA «GACETA»
 La «Gaceta» de hoy, miércoles, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
 Presidencia del Directorio militar.— Real decreto aceptando la dimisión que ha presentado don Manuel Gómez y García Barzanallana, ministro residente del cargo de consejero de la Embajada en Washington, declarándole cesante.
 Idem disponiendo que se sustituya a don Carlos López-Dóriga y Salaverria, ministro residente en situación de excedencia.
 Idem admitiendo a don Manuel Carvajal y Jiménez de Molina, secretario de primera clase en la Legación en Tokio, la dimisión que ha presentado de su cargo, declarándole cesante.
 Idem declarando jubilado a don José Congosto y Vaillant, cónsul general de primera clase en Londres.
 Idem disponiendo que don Enrique Gaspar y Batllés, cónsul general en Génova, pase con dicha categoría al Consulado general de la nación en Londres.
 Idem id. que don Vicente Palmarelli y Reboulet, cónsul general en la sección de Marruecos del Ministerio de Estado, pase con dicha categoría al Consulado general de la nación en Génova.
 Idem id. que don Pedro Cabanillas y Peón, cónsul general en San Pablo, pase con dicha categoría a la Sección de Marruecos del Ministerio de Estado.
 Idem id. que don José María Tuero y O'Donnell, cónsul general de primera clase en Méjico, pase con dicha categoría al Consulado general de la nación en San Pablo.
 Idem id. que don Joaquín de Iturralde y López-Silvero, cónsul general en Buenos Aires, pase con dicha categoría al Consulado general de la nación en Méjico.
 Idem declarando jubilado a don Luis Rubio Amoedo, cónsul de primera clase en Manaos (Pará).
 Idem id. a don Alfredo Sauto y Casero, magistrado del Tribunal Supremo, con los honores de presidente de Sala de dicho Tribunal.
 Idem id. a don José Sánchez del Río y Pajares, magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo.
 Otro, circular, disponiendo se abra información a fin de que las Cámaras de Comercio y de Industria puedan formular por escrito cuantas alegaciones estimen conducentes a la defensa de sus intereses en relación con la reforma proyectada por este Directorio militar del número segundo del artículo 1.º de la vigente ley del impuesto del Timbre.
 Instrucción Pública.— Real orden disponiendo que las actas todavía no enviadas al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por elevación a graduadas de las escuelas creadas o graduadas provisionalmente y que no hayan sido anuladas, pueden remitirse hasta el 31 del próximo diciembre.
VISITAS EN LA PRESIDENCIA
 En la Presidencia estuvieron esta mañana muchas personas visitando a los miembros del Directorio.
 El general Casanova conferenció con su compañero el general Ruiz del Portal.
 El general Gómez Jordana celebró entrevista con el general Ferraz y el señor Vázquez Díaz.
 El encargado del despacho del Ministerio de Gracia y Justicia conferenció con el general Valdés y el escritor don Ramiro de Maeztu celebró entrevista con el general Navarro.
 El presidente interino, contraalmirante Magaz, conferenció con los señores Millán de Priego y general Arce.
 Después recibió al presidente de la Sociedad Aérea, señor Lóizola, y al comandante señor Herrera, con los que trató del establecimiento de una línea aérea Sevilla-Buenos Aires.
 También ha recibido el presidente del Directorio a una Comisión de Defensa Mercantil, que al Directorio se amplie hasta el fin de la vigencia sobre presenta-

ción de la documentación en relación con las contribuciones.
 Antes de la reunión del Directorio el marqués de Magaz recibió esta tarde las visitas del catedrático señor Bonilla San Martín y del cónsul de España en Túnez.
EL DIRECTORIO HACE DESIGNACION DE DELEGADOS GUBERNATIVOS
 La reunión del Directorio comenzó a las cuatro de la tarde y terminó a las seis.
 Los generales explicaron al salir este adelanto de la hora, diciendo que, habiendo sido invitados al concierto organizado en el Teatro del Centro por los alumnos de Ingenieros, deseaban asistir a dicho acto.
 El Consejo terminó la labor de acoplamiento de los futuros delegados gubernativos, pertenecientes a distintos Cuerpos de las Armas especiales del Ejército.
 Algunos de esos delegados han sido designados a petición propia, pero otros nombramientos se han hecho con carácter obligatorio.
 Continuó el estudio del proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento.
SOBRE ASCENSOS Y DESTINOS DE INGENIEROS CIVILES
 La representación de los Cuerpos de Ingenieros civiles a la que el Directorio encargó de redactar las bases para regular ascensos y proveer destinos, hizo entrega al general Mayendía de su labor.
 Se trata de un trabajo meditadoísimo, en el cual, con perfecto conocimiento de causa, se han recogido las aspiraciones de la clase.
UNA NOTA SOBRE LA MEMORIA DE LAS MINAS DE ALMADEN
 La Comisión inspectora de las minas de Almadén visitó al general Mayendía. Como consecuencia de la visita se facilitó por el Directorio la siguiente nota oficiosa:
 «Para evitar versiones a menudo tendenciosas como las publicadas hasta la fecha, que pueden dar origen a falsas interpretaciones, este Directorio hace constar que ha recibido el informe de la Comisión nombrada para inspeccionar las minas de Almadén.
 La memoria entregada está sometida a estudio de la ponencia designada a ese efecto y, como consecuencia del estudio que de la memoria se haga, el Directorio adoptará las resoluciones que procedan, siendo temerarias cuantas sus posiciones se hagan por ahora.»
EL SERVICIO AEREO SEVILLA-BUENOS AIRES
 Con referencia a la visita que el lunes hicieron a la Presidencia dos representantes de la Compañía que proyecta establecer el servicio aéreo postal entre Sevilla y Buenos Aires, algunos periódicos han afirmado que sólo se esperaba la llegada del rey para hacer por decreto la concesión.
 Esta noticia ha sido desmentida, afirmando que el proyecto está en estudio y que en su día se resolverá.
EL LETRADO PROCESADO POR PUBLICAR UN FOLLETO COMBATIENDO AL SEÑOR BASTOS
 El letrado don Celso Joaniquet visitó al jefe de Informaciones y Censura de la Presidencia, con objeto de solicitar autorización para aclarar en la Prensa algunos conceptos en relación con el procedimiento judicial que se sigue contra él con ocasión de la publicación de un folleto en el que se combate al director general de la Tabacalera señor Bastos.
 El señor Joaniquet declaró esta tarde ante el Juzgado del distrito del Hospicio.
 El Juzgado le exige 10.000 pesetas de fianza para concederle la libertad provisional y otras 10.000 para responder de las responsabilidades que se derivan del procedimiento.
 Ha ordenado el Juzgado la recogida del folleto.

La Comisión de Mendicidad de la Junta de Protección a la Infancia viene desde hace algún tiempo tropezando con dificultades para sostener el régimen de retirada de mendigos de la vía pública.
 El mantenerlo cuesta mensualmente a la Junta cerca de 1.500 pesetas, aparte de los gastos corrientes que a otras necesidades destina la Sección de Mendicidad.
 Y tal cantidad no está en relación con los ingresos ordinarios; produciéndose un déficit muy considerable.
 Se ha hablado ya en varias ocasiones de la imposibilidad de continuar sosteniendo a los pobres mendicantes, para seguir igualmente prohibiendo su molesta «actuación» en la vía pública, y se ha llamado la atención del vecindario—que demandaba que se retirasen de la calle y que tan conplacido quedó cuando se hizo—, acerca de la necesidad de que aporte su contribución para aumentar los recursos necesarios y continuar la obra; pues de lo contrario era irremediable el tener que dar suelta nuevamente a los mendigos y que volvieran a sufrir las continuadas impertinencias en la calle, que tan lamentadas eran.
 Todos los llamamientos han sido desoídos por una gran parte de los interesados en este particular, y se ha llegado a término de que tiene que decirse sin reserva alguna que los vecinos están colocados en la alternativa de, o cooperar a que continúe el actual sostenimiento de los pobres, o padecerles en la vía pública.
 Hoy, a las seis y media de la tarde, celebra reunión la Caridad Logroñesa, y antes realizará una gestión con la Junta de esta entidad una Comisión de la Junta de Representación de la Mendicidad, que ayer fué designada, para estudiar los medios a emplear al fin de continuar el régimen que se ha venido siguiendo, y que el insuperable obstáculo de la falta de recursos compela a dar por terminado a fin del mes actual.
 Insistimos en que sería lamentable que tuviera que suspenderse. Los pobres de Logroño no habrían de emigrar al dejar de ser sostenidos; mendigarían, molestarían en las calles y vivirían a expensas de los recursos así obtenidos.
 Facilitarles a la Junta en vez de dar limosna a los portadores, sobre evitar el nada brillante espectáculo callejero de la seguridad de que la caridad es más eficaz y los recursos mejor empleados y distribuidos. Entendiéndolo así el vecindario y colabore a su propio beneficio, y al esfuerzo plausible que la Junta ha venido realizando y lamentaría no poder continuar.
 Una advertencia convendrá hacer: En la Diputación provincial hay muchos cientos de solicitudes de ingreso en la Casa Provincial de Beneficencia, las que no es posible atender porque están cubiertas todas las plazas, lo que quiere decir que, aunque se quisiera obligar a los pobres que sean naturales o vecinos de Logroño a ingresar en la Misericordia, se tropezaría también con ese obstáculo.
 Ya se ve que el problema es digno de meditarse y de que esta ciudad que tantos méritos hizo para merecer alabanzas se preocupe de él.

Madrid, 28.—Varias horas.
CON RUMBO HACIA ESPAÑA
 ROMA.— El rey, la reina, el general Primo de Rivera y las personas del séquito, salieron hoy de Italia.
 Embarcaron en el puerto de Nápoles, a bordo del acorazado «Jaime I».
 Antes de embarcar fueron despedidos por los duques de Acosta, el almirante italiano, el ministro de Marina, el duque de Spoleto, el señor Contarino, secretario del Ministerio de Negocios extranjeros de Italia, el prefecto de distrito, alcalde de la ciudad, autoridades, y por un inmenso gentío que agolpado en el puerto no cesaba de aclamar a los soberanos españoles, mientras se efectuaban las operaciones de embarque.
 A la una de la tarde levaron anclas los buques españoles, haciéndose a la mar escoltados por una escuadrilla italiana.
 Don Alfonso, momentos antes de partir, firmó dos despachos, concediendo a Tittoni, presidente del Senado, y a Nicoli, presidente de la Cámara, el Gran Cordón de Carlos III.
PETICION DE INDULTO PARA UN REO ESPAÑOL
 NAPOLES.— El abogado defensor de un reo condenado a muerte por la Audiencia de Badajoz ha telegraphado al rey de Italia, instándole a que en estos días de júbilo para España e Italia, interponga su influencia en favor del condenado, que es padre de siete hijos.
 El rey Víctor Manuel ha acogido la petición con simpatía y la ha trasladado a su Gobierno para que se interese por el indulto.
PREPARATIVOS EN PALMA
 PALMA.— Esta mañana se han celebrado reuniones por las autoridades, casinos, círculos y entidades particulares, para dar el mayor esplendor posible al recibimiento que se tribute a los reyes a su llegada a esta capital.
 El vecindario rivaliza adornando los balcones y fachadas de las casas.
 Se han recibido noticias, según las cuales, los reyes no se detendrán en Mahón, sino que vendrán directamente a Palma.
EL TRATADO ITALO-ESPAÑOL
 ROMA.— El Consejo de ministros reunido esta tarde, ha aprobado un decreto haciendo ejecutivo a partir del día 10 de diciembre el acuerdo comercial, firmado en Madrid, el 15 de noviembre, entre Italia y España.
 El decreto será llevado a las Cámaras para su conversión en ley.
ALCALDES ARAGONESES QUE VAN A ZARAGOZA
 HUESCA.— Los Ayuntamientos de Huesca, Barbastro, Fraga y otras ciudades del Alto Aragón se proponen asistir oficialmente a las fiestas que se celebren en Zaragoza con motivo del viaje de los reyes.
SE PREPARA EN MADRID UN HOMENAJE AL REY
 Bajo este título escribe «El Debate»:
 Tenemos noticias ciertas de que las autoridades están estudiando a la hora presente las medidas que han de adoptarse a fin de que el pueblo pueda rendir a los soberanos el homenaje patriótico que les debe.
 Porque el viaje de nuestros reyes, al mismo tiempo que ha elevado el prestigio de nuestra Patria en el mundo, de lo que son testimonio los juicios de la Prensa extranjera, ha tenido también la virtud de tonificar el alma nacional y de vigorizar la fe en nuestros destinos históricos. Así se explica que cuantas ciudades españolas pueden obtener el honor de una visita regia lo hayan demandado con un entusiasmo extraordinario, y se dispongan a rivalizar en el obsequio a los augustos huéspedes.

También el pueblo cuadrileño comprende, al igual de las ciudades hermanas, su deber en estos instantes, y desea con análogo afán expresar a los reyes el aprecio altísimo en que tiene la trascendental misión que han realizado en Italia.
 En realidad, para que el recibimiento a los reyes sea lo que debe ser y lo que indudablemente quiere Madrid que sea, se precisa tan sólo que el Gobierno lo patrocine, y que declare festivo el día de la llegada.
 Si, como es de esperar, ambas cosas se realizan, estamos ciertos de que todos los elementos sociales de Madrid acudirán a la estación de Atocha: Académias, Comercio, Industria, Asociaciones patronales y obreras, empleados, Clero, Milicia... El acto puede tener y tendrá un carácter de verdadera apoteosis.»
Irregularidades y detenciones
Madrid, 28.—11 noche.
 PONTEVEDRA.— A causa de la visita de inspección girada a este Ayuntamiento, ha ingresado en la cárcel el exalcalde don José Paz Vidal.
 También fueron suspendidos de empleo y sueldo el secretario del Ayuntamiento, don Luis Boulosa, y el contador, don Juan Gándara.
 De la Secretaría se ha encargado el oficial de la Diputación don José García Vidal, y de la Contaduría, el auxiliar de esta dependencia señor Caramés.
 ALICANTE.— La Benemérita de Agust ha detenido a Guillermo Romero, que fué administrador de Consumos, en cuyo servicio se observaron irregularidades administrativas.
 CREVILLENTE.— Al efectuarse el síforo de substancias alimenticias, se ha descubierto una ocultación de 2.317 kilos de aceite en el domicilio de un exalcalde conservador.
 ALMERIA.— Según comunicaron de Huéjica a este Gobierno civil, han sido detenidos el alcalde don Miguel Martínez; el secretario don José Andrés y los depositarios don Antonio Cortés y don Blas Navarro, de aquel Ayuntamiento.
 VALENCIA.— En virtud de expediente instruido por el delegado gubernativo en el Ayuntamiento de Alcañón, ha sido declarado suspendido de empleo y sueldo el secretario municipal.
 PUEBLO NUEVO DEL TERREBIBLE.— Los vecinos señores Ruiz y Fraile, que practicaron una investigación en la contabilidad municipal, hallaron en Consumos desfalcos de consideración por valor de varios miles de pesetas recaudadas y perdidas antes de ingresar en la caja del Ayuntamiento. También encontraron los libros en forma no determinada por la ley.
 Para que suspendieran la campaña se les ofreció dinero, que rehusaron, siendo entonces amenazados de muerte. Dichos vecinos denunciaron el hecho al gobernador, que tomó las precauciones debidas, para la seguridad de los señores Ruiz y Fraile.
 El administrador de Consumos quedó provisionalmente suspendido de empleo y sueldo, y, según se afirma, ha huido para evadir responsabilidades ante los tribunales.
 ZARAGOZA.— Ha sido detenido y encarcelado el secretario de Letran por falsificación de documentos públicos.
 CASTELLON.— Por supuesta falsificación de documentos han sido procesados el ex alcalde y ex secretario del Ayuntamiento de Artana.

 CUBOS Y BAÑOS
 GALVANIZADOS
 AVELINO PENALVA
 SAN BLAS, 3
